



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN DE SALUD
ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

En la Municipio de San Mateo Atenco Estado de México el día 4 de febrero de 2022, a las 10:00 hrs, reunidos en las oficinas Dirección de Salud, ubicada en Av. Juárez No. 621 Barrio de Santiago, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Salud 2022-2024, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria Dirección de la Salud 2022-2024,
3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Salud

Con respecto al primer punto, el titular de la Dirección de Salud pasó lista de presentes, contando con la asistencia de las D.C. REINA LOPERENA TROCHI, Directora de Salud; MVZ. NORMA ESTHELA MENÉZ CEDILLO, Jefa de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal; LIC. LETICIA PÉREZ SALINAS, Auxiliar Administrativo.

Con respecto al segundo punto, se procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Dirección de Salud 2022-2024, quedando integrado por los siguientes C.D. REINA LOPERENA TROCHI, DIRECTORA DE SALUD; MVZ. NORMA ESTHELA MENÉZ CEDILLO, JEFA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL Y LIC. LETICIA PÉREZ SALINAS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Con respecto al tercer punto, se procedió a nombrar al Enlace de Mejora Regulatoria, nombrando al Lic. Leticia Pérez Salinas, Auxiliar Administrativo como Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Salud.

Siendo las 10:30 HRS de la fecha arriba señalada, se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, previa lectura que se dio a la misma.

Para el cumplimiento de las funciones el Comité Interno se conforma y firman:



C.D. Reina Loperena Trochi
Directora de Salud



MVZ. Norma Esthela Menéz Cedillo
Jefa de la Unidad Municipal de Control y Bienestar
Animal

Lic. Leticia Pérez Salinas

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Salud



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



C.D. REINA LOPERENA TROCHI
DIRECTORA DE SALUD



MVZ. NORMA ESTHELA MENÉZ CEDILLO
JEFA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

LIC. LETICIA PÉREZ SALINAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD